

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 540/23.

Carpeta N° 43.411/23.

Tipo de Contratación: ART. 16° - 17°.

**Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE UNA (1) CENTRIFUGA DE LABORATORIO, CON DESTINO A LA UNIDAD NEFROLOGIA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.**

1. El Servicio Nefrología formula la Solicitud de Pedido N° P04/2023, según constancias de fojas 1/6; referente a la Contratación por la adquisición de UNA (1) CENTRIFUGA DE LABORATORIO; con las especificaciones técnicas correspondientes, y cuya conformidad presta el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez.
2. Mediante Resolución n° 516/Ob.S.B.A./23, de fecha 19 de Septiembre de 2023, la Presidencia autorizó el llamado a Licitación Pública referente a la Contratación por la adquisición de UNA (1) CENTRIFUGA DE LABORATORIO, con destino al Servicio Nefrología del Sanatorio Dr. Julio Méndez; en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios vigente; y aprobó el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 14/21, que registró el procedimiento de selección.
3. Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 36/41, recibiendo las ofertas hasta el día 26/10/2023 a las 14:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA N° 264/23, recibiendo UNA (1) sola propuesta, perteneciente a la firma MEDI SISTEM S.R.L., según fs. 42/62.
4. Mediante Acta N° 423/23, esta Comisión de Pre-Adjudicaciones, en consecuencia y tomado en consideración el monto estimado de fojas 42, (\$ 3.370.250,00), y lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones, se eleva la presente a fin de autorizar un llamado a Contratación de Trámite Simplificado, en el marco de lo establecido en el Art. 16° inc. b) de RGCyC.
5. Mediante Reunión N° 370 del día de la fecha 16/11/2023; y teniendo en cuenta que por Resolución N° 516/Ob.S.B.A./23, se autorizó el llamado a Licitación Pública por la adquisición de una (1) Centrifuga de Laboratorio, con destino a la unidad Nefrología del Sanatorio Dr. Julio Méndez, asesoramiento técnico realizado y lo aconsejado por la Comisión de Pre Adjudicaciones mediante Acta N° 423/23, el Directorio resolvió lo siguiente:
  - a) Descartar la oferta presentada por la firma MEDI SISTEM S.R.L., por considerar lo ofertado precio excesivo.
  - b) Dejar sin efecto el llamado a Licitación Pública realizado a fojas 63.
  - c) Autorizar un nuevo procedimiento para la adquisición de los insumos solicitados, conforme Art. 17 del reglamento General de Compras y Contrataciones, por encontrarse configurada la causal del Art. 16. Inc b).
6. Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial; según fojas 73/77, recibiendo las ofertas hasta el día 21/11/2023, a las 14:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA N° 316/23, recibiendo DOS (2) propuestas, perteneciente a las firmas MEDI SISTEM S.R.L., y RAUL JORGE LEON POGGI, según fs. 78/86.
7. A fojas 89, se requirió asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 90, por el Dr. Arnaldo Yoyi Hazama Cardozo - Jefe de Unidad de Nefrología del Sanatorio Dr. Julio Méndez, en donde cada una de las ofertas presentadas.

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, la oferta presentada, el asesoramiento realizado, y conforme las facultades establecidas en el Art. 58° y 59° del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja:

- a) Pre adjudicar a la firma **MEDI SISTEM S.R.L.**, por ser la oferta de menor valor, ajustarse técnicamente a lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

R.N°	FIRMA	MOTIVO	CANT.	VALOR UNIT.	TOTAL
1	MEDI SISTEM S.R.L.	Por menor precio, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida y modelo presentado.	1	\$ 2.716.000,00	\$ 2.716.000,00
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO</b>					\$ 2.716.000,00

MBR/mjar

*Dra. María Belén Rubio*  
Dirección General de Compras y Contrataciones  
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires

Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires  
www.obsba.org.ar

**RAUL SANCHEZ**  
COORDINADOR GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS  
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires